

Código para validación: **SQC9H-98GGU-5SG4V**
 Fecha de emisión: **9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:54**
 Página 1 de 5

:
 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Aprobado 27/10/2021 14:54
 2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 FIRMA 28/10/2021 12:28
 3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
 Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 28/10/2021 13:56

FIRMADO
 28/10/2021 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11142579 SQC9H-98GGU-5SG4V DCCBE788B6C7A629CB666F27C6ED0AE9C0CC8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

Dirección General de Infraestructuras, Edificios y Servicios en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, declara la conformidad con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificada el *25 de Octubre de 2021* y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): *OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.*
OT6: Conservar y proteger el Medio Ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.
- Objetivo Específico (OE):
O.E.4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, Peatonal, movilidad eléctrica, y desarrollo de sistemas de energías limpias.
OE.6.5.2.: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
OE: 9.8.2.: Apoyo a la regeneración física económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.
- Línea de Actuación (LA): **LA6a, LA6b:** SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES. Lectura del sistema de espacios libres urbanos y su integración con el territorio periurbano.
LA8a, LA8b y LA8c: IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada.
- Nombre de la Operación: *Reurbanización de la Margen Derecha de Salida de la A-66 en el entorno de Santullano.*
- Código de la Operación: *EDUSIOVDMARGENDCHOLA6a6b8a8b8c*

Resumen de la Operación:

Como actuación sobre el ámbito del Plan de Implementación, se considera como especialmente relevante el papel que debe asumir la lectura del actual corredor de la A-66 como eje verde que articule la relación de los barrios del Este de la ciudad con el resto.

Código para validación: **SQC9H-98GGU-5SG4V**
 Fecha de emisión: **9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:54**
 Página 2 de 5

1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Aprobado 27/10/2021 14:54
 2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 FIRMA 28/10/2021 12:28
 3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
 Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 28/10/2021 13:56

FIRMADO
 28/10/2021 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11142579 SQC9H-98GGU-5SG4V DCCBE788B6C7A629CB86664F27C6ED0AE9C0CC8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

La integración del Parque de Santullano en los barrios al sur de la A-66, así como las intervenciones necesarias para integrar la Iglesia de San Julián de los Prados con la ciudad y con el complejo prerrománico del Naranco.

El ámbito global es el definido como espacio corredor de la A-66 comprendido entre los espacios cercados, y que comprende aproximadamente 144.000 m², aunque tanto las propuestas como las operaciones tendrán en muchos casos un alcance de mayor dimensión al incluir sus conexiones con el resto de los elementos circundantes que pretenden coser.

Si bien se trata de una única operación, en función de su escala y alcance, y de las necesidades presupuestarias, se plantea de forma amplia como la definición de un objetivo (convertir el espacio de la antigua autopista en un espacio urbano), y como un proceso abierto, en el que la participación debe estar presente en la toma de decisiones y actuaciones concretas.

En ese contexto se pueden desagregar varios niveles o enfoques de las operaciones a realizar:

- *Proceso de participación ciudadana, la "operación" de referencia que debe guiar el resto de las intervenciones. Se propone de carácter abierto en el tiempo de forma que permita ir precisando los resultados de cada paso que se dé y poder llegar a convertirse en una mesa permanente para enfocar otros problemas urbanos desde la perspectiva e implicación de los ciudadanos.*
- *Operaciones de mejora de la permeabilidad e integración urbana. Las operaciones a desarrollar deben abordar la apertura e integración de los barrios colindantes, la permeabilidad del espacio cercado, la reducción de la intensidad de tránsito, y otros aspectos que orientan la ordenación final y para los cuales habrá que ir contrastando y optando por soluciones y en un proceso de ejecución de las mismas.*
- *Operación de reducción de velocidad. La reducción de velocidad y revisión de la intensidad de tráfico rodado está en relación con otros principios sobre el modelo de movilidad.*
- *Operación de eje verde urbano. El corredor tiene capacidad de articular varios espacios libres públicos y equipamientos existentes de alto interés: el parque de Santullano y entorno de la Iglesia, San Julián de los Prados y la Fábrica de La Vega.*
- *Operaciones de difusión pedagógica y ejemplar de la experiencia. Se trata de una intervención que afecta directamente a una parte significativa de la ciudad, pero parcialmente a la totalidad de sus ciudadanos y a parte de los del área metropolitana central. Su carácter puede ser ejemplar, tanto en los objetivos (recuperación de la calidad de los espacios públicos) como en el proceso (participación ciudadana y gestión detallada de los pasos a dar).*

El Ayuntamiento de Oviedo se plantea por tanto la transformación del tramo de la A-66 (vía de penetración de alta capacidad), desde la rotonda de la Cruz Roja hasta Guillén Lafuerza, en un bulevar urbano, que se verá reflejada en:

- *Mejora de la permeabilidad e integración urbana.*
- *Reducción de velocidad.*
- *Conversión en un eje verde urbano.*
- *La difusión pedagógica y ejemplar de la experiencia.*

Código para validación: **SQC9H-98GGU-5SG4V**
 Fecha de emisión: **9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:54**
 Página 3 de 5

1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Aprobado 27/10/2021 14:54
 2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 FIRMA 28/10/2021 12:28
 3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
 Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 28/10/2021 13:56

FIRMADO
 28/10/2021 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11142579 SQC9H-98GGU-5SG4V DCCE788B6C7A629CB8666F27C6ED0AE9C0CC8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

- Referente del proceso participativo.
- Regeneración urbana e integración física y social de los barrios que atraviesa la vía.

La actuación a realizar comprenderá:

- La adecuación del espacio comprendido entre la Calle Alcalde Manuel Álvarez-Buylla y la zona de tránsito rodado de la salida de la ciudad.
- La ordenación de la zona comprendida entre la Calle Río Cares y la A66, incluido el entorno del Centro de Salud de Ventanielles, lugar de mucha afluencia de los vecinos del barrio.
- La reurbanización de los espacios contiguos a la actual autovía entre la Calle Río Navia y el culo de saco de la Calle Jacintos.
- La construcción de la pasarela entre este último punto y la Calle Gardenias, en la margen izquierda de la actual A66.
- La implantación de elementos de ocio para mayores y niños: juegos infantiles, jardines, bancos, juegos de petanca,...
- La reposición de los servicios afectados.

El Proyecto se incluye en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) Conectando Oviedo 2016, cofinanciada por la Unión Europea con cargo al FEDER dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. Atenderá en concreto a:

Objetivos Estratégicos:

OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE

OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO

OE-C.- CALIDAD DE VIDA

OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL

OE-E.- PATRIMONIO INTEGRAL

OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE

OE-G.- MEDIO AMBIENTE

La actuación propuesta queda encuadrada en cinco de las líneas de la EDUSI:

- **Línea 6a.- Sistema Integrado de Zonas Verdes**
Lectura del sistema de espacios libres urbanos y su integración con el territorio periurbano.

Objetivo Temático OT-6, Protección del Medio Ambiente y Eficiencia de los Recursos.

- **Línea 6b.- Sistema Integrado de Zonas Verdes**
Lectura del sistema de espacios libres urbanos y su integración con el territorio periurbano.

Código para validación: **SQC9H-98GGU-5SG4V**
 Fecha de emisión: **9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:54**
 Página 4 de 5

:
 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Aprobado 27/10/2021 14:54
 2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 FIRMA 28/10/2021 12:28
 3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
 Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 28/10/2021 13:56

FIRMADO
 28/10/2021 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11142579 SQC9H-98GGU-5SG4V DCCE788B6C7A629CB8664F27CE6DDAE9C0CC8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada.

Objetivo Temático OT-9, Promover la Inclusión Social y Luchar contra la Pobreza y Cualquier Discriminación

- **Línea 8a.- Imagina un Bulevar**

Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada

Objetivo Temático OT-4, Transición a una Economía Baja en Carbono.

- **Línea 8b.- Imagina un Bulevar**

Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada

Objetivo Temático OT-6, Protección del Medio Ambiente y Eficiencia de los Recursos.

- **Línea 8c.- Imagina un Bulevar**

Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada

Objetivo Temático OT-9, Promover la Inclusión Social y Luchar contra la Pobreza y Cualquier Discriminación.

El Presupuesto total de la operación es de 6.000.000 €. No obstante lo anterior, el gasto elegible con cargo a la EDUSI asciende a:

- 150.000,00 € para la línea de actuación 6a (ayuda FEDER: 120.000,00 €)
- 100.000,00 € para la línea de actuación 6b.(ayuda FEDER: 80.000,00 €)
- 204.878,05 € para la línea de actuación 8a.(ayuda FEDER: 163.902,44 €)
- 1.132.465,56 € para la línea de actuación 8b.(ayuda FEDER: 905.972,45 €)
- 393.750,00 € para la línea de actuación 8c.(ayuda FEDER 315.000,00 €)

Hay que tener en cuenta que dicho gasto elegible ha sido calculado en base a unos porcentajes estimativos de cuánto iban a suponer en el proyecto las actuaciones destinadas a movilidad (enmarcadas en el OT4), las actuaciones destinadas a la mejora del entorno urbano y su medio ambiente (enmarcadas en el OT 6), y las actuaciones para promover la inclusión social (OT9). Sin embargo, hasta que no se disponga del proyecto en firme, dichos porcentajes pueden sufrir variaciones en función del resultado del mismo. Lo que en ningún caso será objeto de modificación es la ayuda máxima del FEDER asignada a cada línea de actuación.

Asimismo, y en el caso de que se produjesen bajas en la licitación del contrato de la obra, lo único que variaría sería la aportación municipal a mayores que va a realizar el Ayuntamiento de Oviedo, manteniéndose la misma ayuda FEDER señalada anteriormente para las dos líneas.

La actuación en su conjunto debe regirse teniendo en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- OE. 4.5.1. Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible.
- OE. 6.5.2. Mejora del Entorno Urbano y su Medio Ambiente
- OE. 9.8.2. Regeneración de las Comunidades Desfavorecidas

Código para validación: **SQC9H-98GGU-5SG4V**
 Fecha de emisión: **9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:54**
 Página 5 de 5

1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Aprobado 27/10/2021 14:54
 2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 FIRMA 28/10/2021 12:28
 3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
 Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 28/10/2021 13:56

FIRMADO
 28/10/2021 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11142579 SQC9H-98GGU-5SG4V DCCE788B6C7A629CB86664F27C6ED0AE9C0CC8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

8.7.2. Actuaciones no financiadas en el marco de la EDUSI

Todas las actuaciones a llevar a cabo entran dentro del marco de financiación de la EDUSI si bien, al exceder su coste de la cuantía financiable por aquélla, el Ayuntamiento de Oviedo sufragará el resto con fondos propios.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.